

Toluca, México, a 11 de marzo de 2019.

BOLETÍN/CS12/2019.

## **BOLETÍN DE PRENSA**

11 de marzo de 2019. En el Parque de las Esculturas situado en el municipio de Cuautitlán Izcalli, Estado de México, y en presencia del Magistrado Presidente del Tribunal Electoral del Estado de México, Dr. en D. Crescencio Valencia Juárez, quien firmó como testigo de honor; se celebró el convenio de colaboración denominado: “*COMPROMISOS POR LA IGUALDAD Y LA ERRADICACIÓN DE TODO TIPO DE VIOLENCIA EN CONTRA DE MUJERES Y NIÑAS.*”, entre el Presidente Municipal, Ricardo Núñez Ayala y la Comisión Nacional de la Defensa de los Derechos Políticos de las Mujeres A. C. (CNDM), representada por la Licenciada Joanna A. Felipe Torres.

El objetivo del convenio de colaboración es garantizar en el ámbito municipal, la protección y defensa de los derechos políticos de las mujeres, la igualdad sustantiva entre mujeres y hombres y la erradicación de todo tipo de violencia en contra de mujeres y niñas, a través de acciones de capacitación, educación, difusión, protección e información, así como, la implementación de políticas públicas y programas en la materia dentro de la competencia municipal, a través de 10 acciones, entre las que se destacan:

- Garantizar que la normatividad orgánica municipal promueva y proteja los derechos humanos de las mujeres reconocidos en las leyes generales y en los tratados internacionales de los que el Estado mexicano es parte.
- Capacitar a todas las personas que integren la administración pública municipal en materia de género, igualdad sustantiva entre hombres y mujeres y no discriminación, incluyendo oficiales calificadores-mediadores, personal de protección civil y cuerpos policiacos.
- Garantizar la paridad de género en la integración de los órganos directivos de la administración pública municipal.
- Con relación con la publicidad, propaganda institucional o gubernamental, según aplique, garantizar y verificar que: Las campañas no reproduzcan estereotipos de género y se utilice un lenguaje incluyente y no sexista en la comunicación social.

Mismas que comenzarán a implementarse en el mes de abril y serán evaluada en el mes de noviembre del año en curso por la CNDM y el INE.

Por su parte, el Dr. en D. Crescencio Valencia Juárez ha sostenido que, si bien es cierto, la participación política de las mujeres ha aumentado de manera significativa en los últimos años debido a las reformas legales y a los criterios judiciales que se han emitido desde los Tribunales Electorales; tal esfuerzo no ha sido suficiente ante la complejidad de la violencia como fenómeno social, ya que ésta se desarrolla en múltiples espacios y en diversas formas; por ello, ha afirmado que al ser el municipio la base de la división territorial, es en este espacio donde tiene que empezar la lucha contra la violencia política por razones de género, por ello, la importancia de la celebración de convenios de esta naturaleza.

Así, con la firma del citado Compromiso, el Presidente municipal de Cuautitlán Izcalli, Estado de México, Ricardo Núñez Ayala, da cumplimiento a las recomendaciones hechas al Estado mexicano en 2018, por la Convención sobre la Eliminación de todas las formas de Discriminación contra la Mujer (CEDAW), así como las metas establecidas para el 2019, por la Agenda para el Desarrollo Sostenible 2030, en materia de igualdad de género y reducción de desigualdades.

También atestiguaron la firma del convenio, la Licenciada Sandra López Bringas y la Dra. María Guadalupe González Jordán, Consejeras del Instituto Electoral del Estado de México; Micaela Alvarado Jiménez, Presidenta del DIF municipal; Lidia Ramos Camacho, Directora del Instituto Municipal para la Igualdad entre Hombres y Mujeres, y; Maribel Hernández Palmerín, Representante de la Red Ciudadana Mujer, Vive.